



Toda la vecindad, sin más exención q. los merca-  
 forales, según la parte q. cada uno repen-  
 te al estado o sociedad, bien sea p. riqueza  
 o p. otro concepto; y si ha de repartirse merca-  
 sobre los productos de riqueza, según el citado  
 Oficio de 1.º de Dic.º garantizará únicam.º sobre  
 cierto número de vecinos comprendidos en  
 la territorial, industrial, y mercantil, y hacienda  
 dos forasteros vecinos de otros pueblos = La  
 Comisión q. esta Comandancia q. a igual me-  
 todo es el q. corresponde a la parte q. el go-  
 bierno ha tenido presente p. fixar el contin-  
 gente; p. q. todos los vecinos no van solo  
 del casco si también de los arrabales, cer-  
 ramiros y campo, con los establecimientos  
 Nacionales del Dep.º y Plaza y las tripula-  
 ciones de los Buques de Guerra y Comercio  
 han contribuido con sus consumos al derecho  
 de Puerta, y exige el orden de proporción  
 y de equidad q. así como disfrutaban del beneficio  
 de no pagar dichos derechos ya abolidos,  
 contribuyan al equivalente q. se ha puesto

